

# APERTURA DE POSTULACIÓN PARA PROYECTOS AL CONCURSO DENOMINADO “BIENES PÚBLICOS, CONVOCATORIA 2023 BIOBÍO, PELLET DE BIOMASA COMO ENERGÉTICO SUSTENTABLE”, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “BIENES PÚBLICOS”.

El instrumento “Bienes Públicos”, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución (E) N°414, de 2021, de Corfo, modificada por Resolución Electrónica Exenta N°82, y Resolución Electrónica Exenta N°692, ambas de 2023, y de Corfo, cuyo objetivo es apoyar el desarrollo de bienes públicos para la competitividad, orientados a resolver fallas de mercado (de coordinación y/o asimetrías de información), con la finalidad de fortalecer la competitividad, diversificar la economía y/o aumentar la productividad.

Por Resolución Electrónica Exenta N°59, de 2023, de la Dirección Regional de Corfo de la región del Biobío, se dispuso la apertura del proceso de postulación de proyectos al concurso “Bienes Públicos, Convocatoria 2023 Biobío, Pellet de Biomasa Como Energético Sustentable”. Este será focalizado territorialmente en la Región del Biobío; y temáticamente en el desarrollo de iniciativas que contribuyan a generar, información, mecanismos e instrumentos que aporten a cerrar las brechas entorno a la caracterización y localización de materia prima e incorporación de tecnología que permita disponer de una calidad necesaria para incorporar sustentabilidad de la cadena de valor del pellet, a fin de disminuir el riesgo de episodios de desabastecimiento.

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 20 de noviembre de 2023. Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. Más antecedentes se encuentran en las Bases, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de CORFO,

[www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

Consultas a [vgomez@corfo.cl](mailto:vgomez@corfo.cl)

